

siderando la desigualdad de condiciones que resulta de la anarquía industrial como una ley de la Providencia, nada tan natural como que el poder ausilie esta misma Providencia. De ahí que no contento con defender el principio, les salga en su ayuda, y no la exija ninguna de las cargas en que el Estado se apoya. Dejemos que el tiempo discurra y veremos como el Gobierno—con el nombre de Nobleza, Clase Media ó cualquier otro—hará del privilegio una institucion envidiable.

Existe, pues, entre el capital y el gobierno, un pacto con el cual el obrero es el único que paga; el secreto de este pacto consiste que en vez de fijar el tributo sobre el capital, se fije en los productos. Gracias á este disfráz, el capitalista-proprietario finje pagar por sus tierras, su casa, sus viajes, sus traslaciones de dominio, su consumo, etc. etc., lo mismo que los demás ciudadanos. Así dice, por ejemplo, que su renta que sin la contribucion seria de 3.000, de 6.000, 10.000 ó 20.000 francos, no es mas, gracias á aquella, que de 2.500, 4.500, 8.000 ó 15.000, lo cual es un motivo para que grite, con mas indignacion que sus arrendadores, contra lo enorme del presupuesto.

Pero esto no es mas que un error: el capitalista no paga nada: el Gobierno divide con él sus ganancias; hélo ahí todo. Ambos defienden una misma causa. Cuál es el obrero que no se consideraria feliz al verse inscrito con una renta de dos mil francos en el Registro de la Propiedad, á condicion, sin embargo, de dejar la cuarta parte al Estado?

En el presupuesto de ingresos existe un capítulo que me ha parecido siempre como la piedra de toque del régimen antiguo: este capítulo es el del Registro.

No basta que el productor se vea gravado por el fisco en su derecho de labrar, fabricar, comprar, vender, transportar, etc. etc., sino que el Registro es obstáculo á que se convierta en propietario. El Registro exige tanto por la herencia de un padre; tanto por la de un tío; tanto por un arrendamiento; tanto por una adquisicion cualquiera. Como si los legisladores de 1789 trataran, á semejanza de los derechos feudales, de declarar inagenables los inmuebles! Como si quisieran recordar al villano—que fué libertado en la noche del 4 de agosto—que era ó habia sido de condicion servil; que no tenia derecho á poseer la tierra; que todo cultivador no es mas que un enfiteuta ó mano muerta! Vayamos con cuidado: existen hombres que conservan religiosamente estas ideas; estos hombres son nuestros señores y los amigos de los que nos prestan con hipoteca.

Los partidarios del sistema gubernamental, rechazan con la energía de sus convicciones, este juicio que en vez de recaer en los hom-

bres, ataca las instituciones y compromete y amenaza lo que ellos consideran como una herencia.

Acaso, dicen ellos, se echará la culpa á nuestras instituciones representativas?

Si una gran parte de estos millones arrancados á la propiedad, á la agricultura y á la industria, no han servido mas que para comprar las conciencias, á quien daréis la culpa? al sistema nacional, ó á la incapacidad ó desmoralizacion de sus ministros? Acaso la magnífica centralizacion que nos gobierna, es la causa de que la contribucion sea exorbitante; de que pese mas sobre el obrero que sobre el propietario; de que, con una subvencion anual de 420 millones, nuestros puertos se hallen desiertos; de que en 1848 y despues de la revolucion de febrero, el ejército careciese de víveres, la caballería de caballos, las fortalezas de defensa; y de que, en fin, solo hubiera sesenta mil hombres armados y equipados? Por qué, pues, no acusais á los hombres en vez de acusar al sistema? A qué conducen vuestras declamaciones contra la tendencia de la sociedad y del Gobierno?...

A los vicios intrínsecos, á las inclinaciones feudales de nuestro orden político, se debe añadir la corrupcion. Esto, léjos de debilitar mi juicio, lo confirma. La corrupcion forma estrecha alianza con la tendencia del poder: constituye parte de sus medios, es uno de sus propios elementos.

Qué quiere el actual sistema?

Que el feudalismo del capital se mantenga en el disfrute de sus derechos; que se asegure y se aumente la preponderancia de ese mismo capital sobre el trabajo; que se aumenten los empleados á fin de que tengan ellos otras tantas hechuras; que la grande propiedad se reconstituya y ennoblezca—acaso Luis Felipe no prodigaba los títulos?—á fin de recompensar ciertos sacrificios que no podrian pagar las tarifas oficiales y que, en fin, todo—pensiones, adjudicaciones, recompensas, concesiones, explotaciones, autorizaciones, empleos, privilegios, alcaldías, etc. etc.—todo se sugete á la voluntad suprema del Estado.

Tal es la razon de esta venalidad cuyos escándalos tanto nos han sorprendido, pero, que tal vez, no hubiesen alarmado tanto la pública conciencia, si se hubiesen divulgado sus misterios. Hé ahí el fin ulterior de esta centralizacion que, bajo la máscara del interés general, explota y conculca los intereses locales y privados, vendiendo al mejor postor, y en pública subasta, la justicia que reclaman. La corrupcion es el alma de la centralizacion. Ya esté al frente de una monarquía, ya al frente de una democracia, el Gobierno es inmutable en su espíritu y

su esencia; si emprende alguna reforma económica es para consagrar por el favor y la fuerza lo que el azar establece. Tomemos por ejemplo la aduana.

Los derechos de aduana, sin comprender los de la sal, producen 160 millones al Estado: 160 millones para proteger el trabajo nacional! No percibís la engañifa? Suponed que la aduana no exista; que la concurrencia belga, inglesa, alemana, americana, invada nuestro mercado y que el Gobierno proponga á los industriales lo siguiente: Qué preferís para que vuestros intereses se salven: pagarme 160 millones ó en su lugar recibirlos? Creeis que los industriales eligirían el primer partido? Hé ahí el que, justamente, les impone el Gobierno. A los gastos ordinarios que nos cuestan los productos extranjeros el Estado les añade 160 millones que para nada le sirven; hé ahí lo que son los aranceles. Esta cuestion se halla tan enredada, que en Francia no existe una persona que se atreva á proponer la abolicion de este absurdo.

Pero estos 160 millones que se perciben á título de proteccion á nuestra industria, se hallan muy léjos de espresar las ventajas que el Gobierno saca de las aduanas.

El departamento de Var es muy poco rico en ganados; le hace falta la carne y desearia comprar bueyes en el Piamonte, que linda con sus fronteras. El Gobierno, protector de la ganadería nacional, no lo permite. Qué es lo que esto significa? Que los chalanes de la Camarga son mas atendidos por el ministro que los consumidores del Var: no busqueis otra causa.

La historia del departamento de Var es la de los ochenta y cinco departamentos restantes. Todos tienen intereses especiales y de consiguiente antagonistas, los cuales buscan apoyo. Estos intereses constituyen, mas que el ejército, la verdadera fuerza del Gobierno. En prueba de esto observadlo. El Gobierno es el que concede las minas, los canales, los caminos de hierro, á la manera con que la Côte, antes de 1789, vendia los nombramientos de coroneles, los empleos y los beneficios. Quiero suponer que todos los que han sido Gobierno desde 1830 hayan sido puros y honrados, pero esto no probaria mas que la integridad del carácter francés. La prevaricacion es susceptible de organizarse. Existe ó no existe?

Tolon, sentado cerca el mar, perdió su derecho de pesca; se sabe cómo? La ciudad de Marsella envidiaba el monopolio de esta lucrativa industria, y el Gobierno pretendió que las redes de los pescadores de Tolon privaban la circulacion de nuestra armada! He ahí porque los habitantes de esta ciudad consumen el pescado de Marsella.

Hace ya mucho tiempo, que los dueños de bateles exigen la abolicion de los derechos de navegacion en los canales, derechos que producen muy poco para el fisco puesto que son una desastrosa valla al comercio. El Gobierno objeta que no tiene libertad para tanto; pero su verdadero fin consiste en hacer comprar caras las acciones de los canales, y en no perjudicar las vias férreas cuyos empresarios, estando muy bien con los ministros, no tienen mucho interés en reducir sus tarifas. Debemos sospechar de la honra de M. Leon Faucher y de M. Fould, de M. Magne ó del presidente de la República? Diremos que esplotan sus empleos y que cogen dinero para meterlo en su bolsillo? No por cierto. Yo tan solo quiero demostrar que si el hombre puede prevaricar, conforme á su capricho, llegará un día en que faltará á sus deberes. Mas aun: la realidad se convertirá en una de las prerrogativas del Gobierno. El tigre devora porque está organizado al objeto de devorar. Y no queréis que un Gobierno organizado para la corrupcion, no sea al fin corrompido!....

Los mismos establecimientos de beneficencia sirven maravillosamente al objeto que la autoridad se propone.

La beneficencia es la mas fuerte cadena con que el privilegio y el gobierno ata á la clase obrera. Gracias á la beneficencia, que siempre es dulce al corazon del hombre, que es, al pobre, mucho mas inteligible que las leyes abstractas de la economía política, el Gobierno se dispensa de hacer justicia. Los bienhechores de la humanidad abundan en los santorales; mas en estos, nunca se encuentra un curial ó un magistrado. El Gobierno, como la Iglesia, coloca la fraternidad muy por encima del derecho. Amigo de los pobres fatiga á los pensadores. Habiéndose entablado una disension acerca los Montes de Piedad el *Diario de los Debates* recordó que existian ya mas de ochocientos hospicios provinciales, dando á entender, con esto, que andando el tiempo les habria en todas partes. Los Montes de Piedad, añadía el *Diario*, siguen el mismo progreso; cada ciudad quiere tener el suyo, y por fin logrará alcanzarlo. Bajo tal concepto, no puedo concebir la indignacion de este órgano de la clase media contra los dos ilustres socialistas que proponian establecer en cada canton, y sin pérdida de tiempo, un Monte Pio. Jamás proposicion alguna fué tan digna de ser atendida. La casa de préstamos es el vestibulo del hospital. Y qué es el hospital? El templo de la Miseria.

Con sus tres ministros de agricultura y de comercio, de trabajos públicos y del interior; con el impuesto de consumos y los aranceles de aduanas, el Gobierno coloca su mano en lo que entra y lo que sale, en lo que se produce y consume, en todos los negocios de los particulares, del municipio y la provincia; sostiene la tendencia de la sociedad hácia

el empobrecimiento de las masas, la subordinacion del trabajo y la preponderancia, siempre mayor, de las clases burocráticas. Con su policia vigila á los enemigos del sistema; con su justicia, los condena y los reprime; con el ejército les bate y les aplasta; con su instruccion pública distribuye, en la proporcion que le conviene, el saber y la ignorancia; con los cultos adormece el protestantismo en el fondo de las almas; y con la hacienda, ó, mejor dicho, con el sudor de los obreros, cubre los gastos de esta conjuracion vastísima.

Bajo la monarquía de julio—vuelvo á repetirlo—los hombres del poder, lo mismo que las masas, no comprendieron la idea que servian. Luis Felipe, M. Guizot y comparsa, obraban con una sencillez de corrupcion que les era muy propia, usando, á maravilla, unos medios cuyo resultado y fin no adivinaban. Desde que—luego de febrero—la clase obrera levantó su voz formidable, el sistema empezó á ser comprendido sin que por esto dejase de continuar en su dogmatismo insultante; llámósele con el patronímico nombre de Malthus y con el apodo de Loyola. En el fondo, los acontecimientos de febrero nada han cambiado como nada cambiaron los de 1830, 1814, 1793 y 1791. Luis Bonaparte ignorándolo ó sabiéndolo, es el continuador de Luis Felipe de los Borbones, de Napoleon y de Robespierre.

Así, en 1851, como en 1788 y por causas totalmente análogas, existe, en la sociedad, una manifiesta tendencia á la miseria. Hoy, como entonces, el mal de que la clase obrera se queja, no es efecto de una causa accidental ó transitoria: es efecto de una desviacion sistemática de las fuerzas económicas.

Este mal arranca desde muy léjos: es anterior á 1789 y encuentra su principio en las profundidades de la economía general del país. La primera revolucion, luchando contra abusos aparentes, no pudo obrar mas que en la superficie. Luego de echar abajo la tiranía, no supo fundar el orden, porque las ruinas feudales, que cubrian nuestra Francia la ocultaban sus cimientos. Así, esta revolucion cuya historia se nos ofrece tan completa, no será, ante la posteridad, mas que el primer acto, la aurora de la gran revolucion que debe realizar nuestro siglo.

La convulsion de 1789 y 1793, despues de haber abolido, con el despotismo monárquico, los restos del feudalismo, y luego de haber proclamado la unidad nacional, la igualdad ante la ley y ante el impuesto, la libertad de la prensa, de cultos, é interesado, en su favor, al pueblo, por la venta de los bienes nacionales; no ha dejado ninguna tradicion orgánica, ninguna creacion efectiva. Ni siquiera ha cumplido sus promesas. Proclamando la libertad de opiniones, la igualdad ante la ley, la

soberanía del pueblo, la subordinacion del poder al país; la revolucion ha hecho de la sociedad y del Gobierno dos cosas incompatibles, y esta incompatibilidad es la que ha dado lugar á esa concentracion liberticida y absorbente que la democracia parlamentaria admira y ensalza, porque, en su naturaleza, se dirige al despotismo. Esta concentracion liberticida lleva el nombre de CENTRALIZACION.

Hé ahí lo que á propósito de esto M. Royer Collard decia en su discurso sobre la libertad de la prensa. (*Congreso de los diputados: discusion del 19 y 24 de enero de 1822*).

«Hemos visto perecer la sociedad antigua y con ella una multitud de »instituciones democráticas y de magistraturas independientes que esta »sociedad llevaba en su seno; poderosas haces de derechos privados y »verdaderas repúblicas en la monarquía. Estas instituciones, estas magistraturas, no participaban de la soberanía del monarca; pero, en »cambio, la oponian ciertos limites que el honor defendia con constancia. Ninguna de ellas quedó con vida, ni ninguna otra se ha levantado »en su puesto; la Revolucion no ha dejado en pié mas que individuos; »la dictadura que la ha terminado, concluyó, bajo este concepto, su »obra. De esta sociedad convertida en polvo, brotó la centralizacion. Su »origen no se puede buscar en otra parte. La centralizacion no llegó, »cual otras doctrinas, con la frente alta y serena, ni con la autoridad »de un principio; se insinuó modestamente como una consecuencia ó »necesidad imprescindible. Y en efecto: allí donde no existen mas que »individuos, todos los negocios que no son de estos, pertenecen á la categoría de los negocios públicos, de los negocios del Estado. Allí donde »no hay magistrados independientes, no hay mas que encargados del »Gobierno. Hé ahí porque nos hemos convertido en *un pueblo de administrados*, bajo la direccion de funcionarios responsables, que se han centralizado ellos mismos en el poder, del cual son sus ministros. La sociedad nos fué legada en esta forma cuando vino la restauracion.

»La constitucion se hallaba, pues, en el caso de organizar á un mismo tiempo la sociedad y el Gobierno. La idea de organizar la sociedad »no fué olvidada ó descuidada, sino que fué aplazada. La constitucion no »hizo mas que organizar el Gobierno por la division de la soberanía y la »multiplicidad de los deberes. Mas para que una nacion sea libre no »basta que muchos poderes la gobiernen. La distribucion de la soberanía, realizada por la ley fundamental constituye, á no dudar, un »hecho de importancia y de muchas consecuencias, en lo que toca al »poder real que modifica; pero el Gobierno que resultó de la misma, aun »que dividido en sus propios elementos, es, siempre, uno en la accion,

»y, si no encuentra ninguna valla por fuera, se convierte en absoluto, »y la nacion y sus derechos forman su patrimonio. Solo fundando la libertad de imprenta como parte del derecho público, la constitucion »devolverá la sociedad á ella misma....»

Lo que M. Royer Collart decia de la monarquía de 1814, se puede aplicar, con mucho mas motivo, á la República de 1848.

La República tenia que fundar la sociedad y no pensó mas que en el Gobierno. En tanto que la sociedad no podia oponerla institucion alguna, la centralizacion se fortificaba lentamente de modo que las cosas, por la exageracion de las ideas políticas y la nulidad de las ideas sociales, han llegado hasta el punto de que la sociedad y el Gobierno no pueden vivir juntos, puesto que la una trata de sugetar y dominar al otro.

Así, mientras que el problema planteado en 1789 pareció *oficialmente* resuelto, en el fondo no solo se habia cambiado esta metafisica gubernamental que Napoleon llamaba *ideología*. La libertad, la igualdad, el progreso con todas sus consecuencias oratorias, se hallan consignadas en las constituciones y las leyes; pero en las instituciones no se encuentran ni vestigios. Un feudalismo innoble cimentado en el agiotage industrial y mercantil, el caos de los intereses, el antagonismo de principios, la depravacion del derecho, ha reemplazado la antigua gerarquía de clases; los abusos han dejado la fisonomía especial que antes de 1789 les distinguia para tomar una forma y una organizacion distintas: su número y su gravedad son iguales. A fuerza de preocuparnos en las cuestiones políticas, hemos olvidado la economía social. Así es que el partido democrático, que puede considerarse como el heredero de la Revolucion primera, ha concluido por desear la reforma de la sociedad por la iniciativa del Estado; crear instituciones por la virtud prolifica del poder; corregir, en una palabra, abusos por el abuso mismo.

Sugetas las inteligencias á esa especie de fascinamiento, la sociedad gira en un círculo de decepciones; el capital se aglomera mas cada dia, el Estado ensancha mas sus tiránicas prerrogativas, y la clase obrera va hácia una decadencia física, moral é intelectual inevitable.

Decir que la Revolucion de 1789 no ha fundado nada ni ha hecho mas que cambiar las formas de la miseria, y decir, por consiguiente, que para colmar el vacío dejado por la Revolucion primera, se necesita otra Revolucion que todo lo organice y lo repare, equivale, en concepto de muchos, á fijar una proposicion paradoxal, escandalosa, llena de terrores y desastres. Los partidarios del régimen constitucional no la admiten y los demócratas entusiastas de 1793 y á los cuales esta obra asusta,

se oponen á la reforma. Si hemos de creerles, no existen mas que sufrimientos accidentales que encuentran su origen en la incapacidad de los ministros, y que una democrácia mas ó menos valiente concluiría por curar en breve tiempo. De ahí la inquietud—por no decir antipatía—que la Revolucion les causa, y de ahí la reaccionaria política que desde febrero han emprendido.

Esto, no obstante, la evidencia de los hechos es tan grande, la estadística y los cálculos han ilustrado tanto las cuestiones, que, en lo sucesivo, tendremos que suponer mucha tontería ó mala fé en los que argumenten á favor de una política, que solo nos demuestra la contradicción é impotencia del Gobierno.

En el mismo puesto que ocupa el régimen gubernamental, feudal y militar, imitado del que seguian los monarcas, en este mismo puesto es donde se tiene que levantar el edificio nuevo de las instituciones industriales; y el que hoy ocupa la centralizacion materialista y absorbente de los poderes públicos, debe cederse á la centralizacion intelectual y liberal de las fuerzas económicas. El trabajo, el comercio, el crédito, la educacion, la propiedad, la moral pública, la filosofía, las bellas artes, todo exigen la reforma.

De ahí deduzco:

Que existen bastantes motivos para que la Revolucion se haga en nuestro siglo.